

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Extraordinaria No. 018-CP-GADPPz-2024, efectuada el 23 de enero de 2024.

RESOLUCIÓN Nro. 091-CP-GADPPz-2024.- EL PLENO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 018-CP-GADPPz-2024 efectuada el 23 de enero de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, Arts. 47 letras c) y t); y, 50 lit. k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; y, el Informe de necesidad de actualización de la Resolución Nro. 051-CP-GADPPz-2023 para que mantenga relación con la Ordenanza Nro. 83 de fecha 29 de marzo de 2016; RESUELVE: AMPLIAR LA RESOLUCIÓN NRO. 051-CP-GADPPZ-2023, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2023, PARA QUE GUARDE ARMONÍA CON LA ORDENANZA 83, Y EL SEÑOR MGS. ANDRE GRANDA GARRIDO, PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, PROCEDA A LA SUSCRIPCIÓN DIRECTA DE CONVENIOS ESPECIFICOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GADPPZ Y LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA; ASI COMO TAMBIEN, CON LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO; LA SUSCRIPCIÓN DIRECTA DE CONVENIOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL.

Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 24 de enero de 2024.

LO CERTIFICO:

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL